



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"

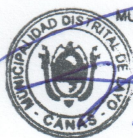


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES

La Municipalidad Distrital de Layo, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley N.° 29151, y en virtud del artículo 251° del Reglamento de la Ley, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Predios denominados: "ESTADIO MUNICIPAL de un área de 2.8805 ha, con perímetro de 680.52 ml, INSTITUTO TECNOLOGICO LAYO de un área de 0.5496 ha, con perímetro de 295.80 ml, CENTRO DE SALUD de un área de 0.4701 ha, con perímetro de 277.13 ml y LAGUNA DE OXIDACION (PTAR LAYO) de un área de 1.1651 ha, con perímetro de 558.52 ml" ubicados en la comunidad campesina de "Hanocca" en el distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco, PREDIO MATRIZ INSCRITO en la partida electrónica N.° 11001950, el acto materia de saneamiento físico legal es: "Desmembración e independización con cambio de titularidad".

Layo mayo de 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO

C.P.C. Alfredo Bustapante Aragon
DNI: 40049825
ALCALDE

📍 Plaza de Armas S/N LAYO - CANAS - CUSCO

☎ 984 381528 ✉ munilayo175@gmail.com

🖱 www.munilayo.gob.pe

